RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET373026 "SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL,NACIONAL, INTERNACIONAL Y VALIJAS PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA".

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 10 de octubre de 2018 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 26 de octubre de 2018 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el DOUE y en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 4 de diciembre de 2018.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

LOTE 1: SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL PARA ENVÍOS DESDE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA CON DESTINOS SITUADOS EN LA CIUDAD DE SEVILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA.

Nº	PERSONA LICITADORA
1	ENVIPLUS S.L
2	SENDING TRANSPORTE Y COMUNICACION S.A.U.
3	TECNICAS Y LOGISTICA DE MENSAJERIA Y TRANSPORTE S.L.
4	TODOENVIOS S.L.

LOTE 2: SERVICIO DIARIO DE VALIJA INTERNA ENTRE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA Y CADA UNA DE SUS OFICINAS PROVINCIALES Y SERVICIO DE MENSAJERÍA GENERAL

Nº	PERSONA LICITADORA
1	ALAS COURIER S.L.
2	ENVIPLUS S.L
3	SENDING TRANSPORTE Y COMUNICACION S.A.U.
4	TODOENVIOS S.L.

Código Seguro de verificación:MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALAN PEDREGOSA		FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==	PÁGINA	1/5

MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==

LOTE 3 SERVICIO DIARIO DE VALIJA ENTRE LOS CUATRO LABORATORIOS GESTIONADOS POR LA AGENCIA Y SERVICIOS CENTRALES, SERVICIO DE VALIJA INTERNA ENTRE LABORATORIOS Y SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LABORATORIO

Nº	PERSONA LICITADORA
1	ALAS COURIER S.L.
2	ENVIPLUS S.L
3	SENDING TRANSPORTE Y COMUNICACION S.A.U.
4	TODOENVIOS S.L.

LOTE 4: SERVICIO DE MENSAJERÍA CON DESTINO A LOS ALMACENES REGIONALES Y LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL

Nº	PERSONA LICITADORA
1	ALAS COURIER S.L.
2	ENVIPLUS S.L
3	SENDING TRANSPORTE Y COMUNICACION S.A.U.
4	TODOENVIOS S.L.

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento, excluir la oferta presentada por SEVILLA NERVIÓN COURIER, S.L. por presentar su oferta fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación, conforme se indica en el apartado 3.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. En concreto, en el anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, así como en el anuncio de licitación del Diario Oficial de la Unión Europea (Ref.:2018/S 210-480118) se indicaba que el plazo de presentación de ofertas finalizaba el 4 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas, entregándose las ofertas el 4 de diciembre de 2018 a las 12:03 horas.

Asimismo, la Mesa de Cotratación ha desestimado las ofertas presentadas por TÉCNICAS Y LOGÍSTICA DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE S.L. para el Lote 1 y ENVIPLÚS S.L. para el Lote 3 debido a que sus ofertas económicas presentadas incurre en valores anormalmente bajos y tras el trámite de audiencia aportan documentación por la que el valor anormalmente bajo no queda debidamente justificado por los motivos señalados en el Informe emitido por la División solicitante de la contratación de fecha 31 de diciembre de 2018.:

SEXTO.- Con fecha 2 de enero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación para la determinación de la clasificación decreciente de ofertas resultando lo siguiente:

Código Seguro de verificación:MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALAN PEDREGOSA		FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==	PÁGINA	2/5

MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==

LOTE 1: SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL PARA ENVÍOS DESDE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA CON DESTINOS SITUADOS EN LA CIUDAD DE SEVILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA

	Empresa	CALIDAD DEL SERVICIO OFERTADO. Hasta 25 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
1	TODOENVIOS S.L.	25,00	8.610,60 €	75,00	100,00
2	ENVIPLUS S.L.	12,00	9.121,60 €	70,55	82,55
3	SENDING TRANSPORTE Y COMUNICACION S.A.U.	25,00	10.777,60 €	56,13	81,13

LOTE 2: SERVICIO DIARIO DE VALIJA INTERNA ENTRE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA Y CADA UNA DE SUS OFICINAS PROVINCIALES Y SERVICIO DE MENSAJERÍA GENERAL

	Empresa	CALIDAD DEL SERVICIO OFERTADO. Hasta 25 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
1	TODOENVIOS S.L.	25,00	47.751,77 €	75,00	100,00
2	SENDING TRANSPORTE Y COMUNICACION S.A.U.	25,00	53.859,95 €	65,41	90,41
3	ENVIPLUS S.L.	12,00	52.955,27 €	66,83	78,83
4	ALAS COURIER S.L.	0,00	63.204,90 €	50,73	50,73

LOTE 3 SERVICIO DIARIO DE VALIJA ENTRE LOS CUATRO LABORATORIOS GESTIONADOS POR LA AGENCIA Y SERVICIOS CENTRALES, SERVICIO DE VALIJA INTERNA ENTRE LABORATORIOS Y SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LABORATORIO

	Empresa	CALIDAD DEL SERVICIO OFERTADO Hasta 25 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
1	TODOENVIOS S.L.	25,00	107.985,17 €	75,00	100,00
2	SENDING TRANSPORTE Y COMUNICACION S.A.U.	25,00	109.900,35 €	73,67	98,67
3	ALAS COURIER S.L.	0,00	144.083,04 €	49,93	49,93

Código Seguro de verificación:MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALAN PEDREGOSA		FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==	PÁGINA	3/5

MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==

LOTE 4: SERVICIO DE MENSAJERÍA CON DESTINO A LOS ALMACENES REGIONALES Y LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL

	Empresa	CALIDAD DEL SERVICIO OFERTADO. Hasta 25 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
1	TODOENVIOS S.L.	25,00	46.259,83 €	75,00	100,00
2	SENDING TRANSPORTE Y COMUNICACION S.A.U.	25,00	59.421,40 €	53,66	78,66
3	ENVIPLUS S.L.	12,00	56.955,26 €	57,66	69,66
4	ALAS COURIER S.L.	0,00	59.952,84 €	52,80	52,80

Se adjunta como anexo a la presente resolución la valoración técnica de las ofertas técnicas que se evalúan mediante juicio de valor

En consecuencia, se requirió a TODOENVIOS, S.L., persona licitadora con la mejor oferta para los cuatro (4) lotes en que se divide el expediente de referencia, la documentación necesaria en cumplimento del art. 150.2 del LCSP la cual, según consta en el expediente, se ha presentado por la empresa en el plazo establecido, habiéndose comprobado ésta y resultado conforme.

Vista el acta de la mesa de contratación de fecha 15 de enero de 2019, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **NET373026 "SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL,NACIONAL, INTERNACIONAL Y VALIJAS PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA"**, a la empresa TODOENVIOS, S.L., por los importesque se señalan a continuación, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación:

- **LOTE 1: SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL PARA ENVÍOS DESDE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA CON DESTINOS SITUADOS EN LA CIUDAD DE SEVILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA** por un importe ofertado de OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (8.610,60 €), IVA no incluido.

- **LOTE 2: SERVICIO DIARIO DE VALIJA INTERNA ENTRE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA Y CADA UNA DE SUS OFICINAS PROVINCIALES Y SERVICIO DE MENSAJERÍA GENERAL**, por un importe ofertado de CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (47.751,77 €), IVA no incluido.

Código Seguro de verificación:MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALAN PEDREGOSA		FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==	PÁGINA	4/5

MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==

- **LOTE 3 SERVICIO DIARIO DE VALIJA ENTRE LOS CUATRO LABORATORIOS GESTIONADOS POR LA AGENCIA Y SERVICIOS CENTRALES, SERVICIO DE VALIJA INTERNA ENTRE LABORATORIOS Y SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LABORATORIO**, por un importe ofertado de CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (107.985,17 €), IVA no incluido.

- **LOTE 4: SERVICIO DE MENSAJERÍA CON DESTINO A LOS ALMACENES REGIONALES Y LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL**, por un importe ofertado de CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (46.259,83 €), IVA no incluido.

SEGUNDO.- Formalícese el contrato en los plazos previstos en el artículo 153 de la LCSP.

TERCERO.- Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla).

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 439/2015, de 29 de septiembre, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA núm. 193, de 2 de octubre de 2015.

Código Seguro de verificación:MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALAN PEDREGOSA		FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==	PÁGINA	5/5

MmtWtNzXgevJ83rDct81KQ==